

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA LIC. ALONSO SAN AGUSTÍN VELASCO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:00 horas del 10 de Julio del 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Germán Flores Reyes, en su carácter de Supervisor de Obra; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Lic. Alonso San Agustín Velasco, en su carácter de representante legal del Contratista. "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 598,882.07 (I.V.A INCLUIDO)

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 598,882.07 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

**OPERADO
FAISMUN 2024**

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 25 de Junio del 2024 y la de terminación según contrato el 23 de Agosto del 2024, siendo la fecha real de termino el día 10 de Julio del 2024.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 59,888.21 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta es pública y el Contratista, de entregar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

G.F.V.

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

ING. GERMÁN FLORES REYES

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO

**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

LIC. ALONSO SAN AGUSTÍN VELASCO

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024. EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**OPERADO
FAISMUN 2024**

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA LIC. ALONSO SAN AGUSTÍN VELASCO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA.

OPERADO
FAISMUN 2024

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:00 horas del 10 de Julio del 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Germán Flores Reyes, en su carácter de Supervisor de Obra; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Lic. Alonso San Agustín Velasco, en su carácter de representante legal del Contratista. "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 598,882.07 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 598,882.07 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 25 de Junio del 2024 y la de terminación según contrato el 23 de Agosto del 2024, siendo la fecha real de termino el día 10 de Julio del 2024.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 59,888.21 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

G.F.R.

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GERMÁN FLORES REYES

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

LIC. ALONSO SAN AGUSTÍN VELASCO

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-14-2024. EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

**OPERADO
FAISMUN 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"